



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 158/90

VISTO

lo dispuesto por Resolución Rectoral n°859/90 y Decanal n°153/90, en relación con la continuación de la obra del edificio de esta Facultad en Ciudad Universitaria; y

CONSIDERANDO

que se han dado cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de compras;

que se cuenta con los fondos suficientes para la atención del gasto;

el informe de la Comisión de Preadjudicación;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado por el Area Económico-Financiera para la compra del material necesario para las instalaciones de agua y desagües, dentro del regimen de Concurso de Precios por los montos cotizados, declarando en primer lugar, desierto el renglón n°30 por no haber propuestas para el mismo. Se dispone su compra a través del sistema de Caja Chica.

ARTICULO 2°: Se adjudique a la firma Sanitarios Centro, propuesta N°1, la provisión 2, 3, 5, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 16, 19,21,22,23,27 y 32 por menor precio y en la suma de A 3.630.325.- -----

Al proponente n°2, Flores y Aimaretti, la provisión de los renglones 28, 29 y 31 por menor precio y en la suma de A 221.384.- -----

Al proponente n°3, El Obrero SA, la provisión de los renglones 1, 4, 10, 11, 12, 17, 20, 24, 25 y 26 por menor precio y en la suma de A 5.754.197.-----

Al proponente n°4 Darsie SA, la provisión de los renglones 9 y 18 por menor precio y en la suma de A 261.550.-----

ARTICULO 3°: Se impute el total del gasto, que asciende a AUSTRALES NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (A 9.867.456) en las partidas presupuestarias correspondientes.-

ARTICULO 4°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 27 de setiembre de 1990.-

WARTA S. BRICCIOLI  
SECRETARIA GENERAL

OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO